



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia fiscal.

NOTICIAS FISCALES

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Luis Gallegos Barraza
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

PRODECON / Acuerdo General número 002/2023 que establece el horario hábil de atención y el de recepción de documentación oficial

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), dio a conocer el 10 de enero de 2023, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo General número 002/2023 que establece el horario hábil de atención de los servicios que proporciona la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y el de recepción de documentación oficial en las unidades presenciales y virtual de recepción de documentos, notificaciones y archivo.

Dentro del Acuerdo se establece como horario hábil para la atención a las personas contribuyentes, de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes. Y se establece como horario hábil para la recepción de documentación oficial de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, en las diversas unidades de recepción de documentos, notificaciones y archivo, tanto presenciales como vía correo electrónico, a nivel central y delegacional.

